

TRANSPORTES PITIC S. A DE C. V.

REVISÓ: L.I.F.C. Coord. De Calidad

APROBO: A.C.Q. Dir. Transporte

Procedimiento para dar FONACOT

1.0 REFERENCIA:

- No Aplica

2.0 DESARROLLO:

- 1) RH solicita el Visto Bueno del gerente de tráfico para apoyar al operador en obtener crédito Fonacot (ningún crédito será procesado sin esta firma).
- 2) RH no enviará ninguna solicitud al GT si el operador al momento de solicitar este apoyo ya cuenta con otro crédito Fonacot vigente.
- 3) El operador no deberá tener deudas con TP al momento de solicitar este crédito (esto lo verifica GT).
- 4) El monto que pagará el operador mensualmente por su crédito Fonacot no deberá exceder el 20% de su ingreso libre después de impuestos, pagos de Infonavit u otro adeudo.
- 5) El GT deberá platicar con el operador acerca de la responsabilidad que adquiere al obtener su crédito Fonacot.

3.0 REGISTROS

-No Aplica

4.0 ANEXOS

-No Aplica



TRANSPORTES PITIC S. A DE C. V.

REVISÓ: L.I.F.C. Coord. De Calidad

Procedimiento para dar FONACOT

APROBO: A.C.Q. Dir. Transporte